

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, tres meses... Pesetas, 2.50
de la capital, trimestre... 3
extranjero por un año... 25

PAGO ADELANTADO.

EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON TELESFORO MARTINEZ

Redaccion y Administracion

ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.

Teléfono 74.

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 a 20 reales línea.

Table with 4 columns: Day, SOL (Sale/Pone), LUNA (Sale/Pone). Rows for Day 1, 2, 3.

Day 1. --MAREAS.-- Bajamar. --A las 12 00 mañana y 12.03 tarde.-- Pleamar --A las 05.44 mañana y 06.03 tarde

COMPANIA TRASATLANTICA.
INDICACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Table with 3 columns: Nombre vapor., NAVEGANDO., FONDRADO. Lists ship names and destinations like Coruña, Habana, Pto. Rico, Manila, etc.

¡¡¡FUERA BREVAJES!!!
ACEITE, ACEITE, ACEITE
de Hígado, de Hígado, de Hígado
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, Esperanza, 2.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
ZENON QUINTANA
BLANCA 28.—TELÉFONO 12.
Esta Fotografía que es la más anti-
gua de Santander, acaba de inaugurar
una nueva galería con los aparatos
mejores y más modernos adquiridos
en las mejores fábricas extranjeras.
Retratos de todos los tamaños y cla-
ses, grupos, vistas y pinturas al óleo.
TALLERES ESPECIALES DE AMPLIACION.

RESTAURANT
CAFE OCCIDENTE
Calle del Correo.—Teléfono, 151.
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

El de 2 pesetas se compone: de sopa ó ensa-
lada, dos principios, postre pan y vino.
Servicio á la carta.—Platos escogidos todos
los días.
Especialidad en vinos del reino y extran-
jero.
Servicio esmerado, seis amplios comedores
para familias.
La Bienhechora
Se da dinero sobre alhajas y cualquier
garantía que convenga.
Atarazanas, 8, 2.º

IMPRESA Y LITOGRAFIA
de
TELESFORO MARTINEZ
En este acreditado Establecimiento
hay un gran surtido en recordatorios,
artículos de novedad y tarjetas cromos.
Especialidad en los trabajos.

Una señora joven y
viuda, desea colocacion para acompañar al
guna señorita.
En esta Imprenta informarán.

AVISO IMPORTANTE
En la imprenta de este periódico se
hallan de venta libros para las casas
de huéspedes.

FOTOGRAFIA DE CLAUDIO GOMEZ
Martillo núm. 2 (Palacio de Pombo)
En este acreditado establecimiento fotogra-
fico, montado como los mejores de Paris, se
hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles
que sean.
Especialidad en retratos de niños y grupos.
Altas novedades en ampliaciones inaltera-
bles al carbon, platinos, pinturas y reproduc-
ciones.
Véanse los trabajos de esta casa en la expo-
sicion galería de retratos que tiene á la entra-
da del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ
Martillo núm. 2 (Palacio de Pombo)
SANTANDER

Véanse los servicios públicos en la 7.ª

EFEMÉRIDES.

Día 1.—1863. Cristian IX es elegido rey de Dinamarca.

Día 2.—1833. Isabel II es proclamada princesa de Asturias.

Día 3.—1808. Napoleon se presenta en las afueras de Madrid.

Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 1. Santos Eloy, obispo; Casiano, mártir, y santas Cándida y Natalia, mártires.

Día 2.—Santos Lupo y Evasio, obispos y santas Bibiana, Adriana, Paulina y Aurelia, mártires.

Día 3.—San Francisco Javier, jesuita, Galdona, ermitaño, y santas Hilario y Margarita, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—*Santa Bibiana*.—Era de una familia consular muy antigua en Roma, y fué educada en nuestra santa Religión. Siendo Aproniano prefecto de Roma, fueron llamadas á su presencia Bibiana y una hermana suya y mandándolas al punto renegar de Jesucristo y adorar á los dioses del imperio, la santa doncella le contestó que nunca adoraría más que al verdadero Dios, que era el de los cristianos. Irritóse en extremo el prefecto; mandólas á la cárcel y mandó que las atormentaran todos los días; pero el Señor libró de los suplicios á su hermana Demetria, que era aun muy jóven, cayendo esta muerta á los pies de Bibiana. Nuestra santa fué entregada á una mala mujer que, no logrando pervertirla, todos los días hacia azotarla cruelmente, hasta que, cansada, la entregó al prefecto que en mandó azotarla de nuevo tan terriblemente, que espiró en el Señor.

Cultos para mañana.

Santa Iglesia Catedral.—De seis á ocho, misas rezadas; á las nueve, misa conventual; á las doce, misa rezada. Por la tarde, á las tres, empieza el oficio divino á la terminacion del cual, se reza el Santo Rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las nueve y media, misa; á las tres de la tarde, explicacion de doctrina cristiana; al anochece, el santo Rosario.

El viernes próximo, día 7 del corriente, dará comienzo en esta iglesia la Novena en honor de la Inmaculada Concepcion de María. Todos los días á las cinco y media de la tarde, se hará el ejercicio propio de esta devocion con estacion, rosario, coronista de las doce estrellas, meditacion y cánticos. En el último habrá comunión general á las siete y media y en el ejercicio de la tarde predicará don Agapito Aguirre.

San Francisco.—A las nueve, misa parroquial; á las ocho, misa de la Virgen; á las once y doce, misas. A las dos, rosario; á las tres, explicacion de doctrina; á las cinco y media, novena.

Consolacion.—A las seis, siete, y nueve, misas; á las ocho, la parroquial; á las once, misa de tropa. Por la tarde, á las tres, explicacion de doctrina al anochece, rosario.

Santa Lacta.—De seis á doce, misas; á las diez y media, ejercicios de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las dos y media, explicacion de doctrina cristiana; á las cinco y media, continuacion de la novena de la Purísima Concepcion y sermón que predicará el muy ilustre señor Magis

tral de la Santa Iglesia Catedral de Burgos.

Anunciacion (Compañía).—De seis á doce, misas; rezadas; á las nueve, misa parroquial; A las tres, explicacion del Catecismo; al toque de oraciones, el ejercicio de la confraternidad del Inmaculado Corazon de María y continuacion de la novena de la Purísima.

Sagrado Corazon de Jesús. (PP. Jesuitas).—A las cinco, seis, siete, ocho y diez y media, misas; á las nueve y media, congregacion de San Estanislao; á las diez, congregacion de San Luis. Por la tarde, á las dos y media, explicacion de doctrina cristiana; á las cinco y media, novena de la Inmaculada. A las siete de la mañana, comunión general de los Luises.

CRONICA

El tránsito fúnebre anteayer por las calles de Santander, de los restos de Alfredo Bilbao, resultó una manifestacion de duelo popular.

Todas las sesenta coronas traídas con el héroe de Valparaiso, llenaban tres coches además del que contenía el féretro y llamaban la atencion del vecindario, así como la que le dedicaron los bomberos voluntarios santanderinos.

Estos, y los municipales, acompañaron al malogrado Bilbao y así tambien la Milicia Cristiana, el clero con cruz alzada y una nutrida masa de gentes de todas clases y categorías.

El duelo lo formaban dos hermanos del finado y los señores Terán, Barros, Lavin y otros.

A las cuatro de la tarde llegó á Torrelavega la triste expedicion, deteniéndose unos momentos ante la casa en que habitan los padres del muerto, donde le recibió el clero parroquial.

Con posterioridad nos manifestó un compañero la gratitud que la familia hacia extensiva á toda la prensa.

Ha fallecido el médico de Revilla de Caramago, don Remigio Dou.

Descanse en paz.

Ha sido denunciado el Alcalde de Rasines por desobedecer lo dispuesto acerca de las derrotas de mieses por el Gobierno civil.

ARRIENDO

Se hace del segundo piso espacioso y cómodo de la casa número 1, de la Plaza de la Aduana, con todas sus bohardillas.

Del precio y condiciones informarán en la Administracion de este periódico.

40

La guardia civil de San Vicente de la Barquera da cuenta de un robo cometido en la noche del 27, en una casa del pueblo de Elguera, en la que vive don José González Noriega. Al ir á entrar la dueña de la casa en una habitacion, salió de ella una persona tapada con un saco y la dió un golpe en un farol que llevaba. La señora subió gritando á llamar á su marido, asomaronse ambos al balcon y vieron correr por el campo á una persona que llevaba un bulto.

Registrada la casa se vió que había des-

aparecido un baul que contenía ropas y dinero, unas 2.000 pesetas en oro, plata y billetes.

La guardia civil encontró en un prado el baul abierto á golpes, conteniendo las ropas, pero no el dinero.

Se supone que el autor del robo, que no ha sido habido conoia bien la casa donde le cometió.

Ayer mañana hubo corrida de autoridades subalternas en la calle de Santa Clara.

Los alumnos del Instituto se dedicaron á torear á un guardia municipal, sin que faltasen el escándalo, las silbas y hasta las palabras soeces de las plazas de toros.

Compadecemos á las familias de esos héroes de la desvergüenza callejera y á los catedráticos que tienen discípulos tan poco compatibles con la cultura y con la buena crianza.

El nuevo servicio de trenes de la Robla á Valmaseña desde hoy, no modifica la marcha del tren correo directo á Asturias ni los trenes que van y vienen de Mataporquera á Bilbao.

Se confirma la noticia del concierto extraordinario que á fin de año dará en sus salones el Club de Regatas.

El Ministerio de la Guerra admite hasta el 7 de Enero próximo las solicitudes de aspirantes á médicos segundos cuyas oposiciones serán el día 15 del mismo mes.

En la Casa de Socorro fué curado antes de ayer de extensas quemaduras en la cara una chico que había sido victima de una imprevision.

Los periódicos hablan del incidente parlamentario ocurrido entre los señores Salmeron y Abarzuza.

Ambos nombraron padrinos para dar tal vez una prueba mas de la costumbre que hay establecida de preparar con la vista gorda las reformas del Código penal.

Tribunales

Causas que se verán en la Audiencia el mes de Diciembre.

Sala primera.

Juzgado de Torrelavega.—El día 3, la de Pedro Carreras y otro, por atentado.

Juzgado de Santoña.—El día 10, la de Benito José Castanedo y otros, por allanamiento.

Por Jurados.

Juzgado de Torrelavega.—El día 5, la de Joaquin Gutierrez, por homicidio. El 14, la de Vicente Gomez, por robo. El 18, la de José Ocejo Colsa y otros, por robo.

Sala segunda.

Juzgado de Santander.—El día 10, la de Pascual Gonzalez, por hurto.—El 14, la de Laureano Fernandez, por insultos.—El 15, la de Carolina Bundan, por hurto. El 17, la de Florentino Miguel, por atentado.

Juzgado de Reinosa.—El día 11, Anselmo Saez, por hurto.

Juzgado de Laredo.—El día 12, la de María Albarado; por hurto. El 13, la de Manuel Pazos y otros, por disparo.

El secretario de Hacienda de los Estados Unidos ha recibido notificacion oficial de haber adoptado la república de Honduras el peso de oro de los Estados Unidos.

su patron monetario. Se ha dispuesto recogida de la moneda antigua y su nueva moneda al 50 por 100, es que cada peso de la moneda antigua se cambiará por 50 centavos de la nueva.

pesar de haber dado la prensa la noticia de la marcha del Cardenal Fray Cefez Gonzalez hacia el Santuario de Lourdes no pudo realizarse su partida por caer de un síncope el ilustre purpurado que ocasionó la muerte.

El falleció ese gran filósofo y gran príncipe de la Iglesia el día 29 de Noviembre, ó sea ayer, en el Convento de la Pasion. Nosotros nos asociamos al duelo universal por tan irreparable pérdida y elevamos á vuestras preces por el eterno descanso de su alma virtuosísima.

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis ha publicado en el *Oficial Eclesiástico* una Carta Pastoral que demuestra una vez más la sabiduría y celo que distinguen al virtuoso Prelado. Siéndonos imposible consignar su contenido por su extension, la recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad de que las almas han de encontrar pasto abundantísimo que las confirme en su fé y en sus creencias y las lleve esas consolaciones que sólo emanan de la doctrina pura y sana de nuestra Religión hermosa y verdadera.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes ha dirigido al Ayuntamiento el siguiente:

El laudable deseo de las distintas corporaciones que han regido los destinos municipales de Santander, les ha llevado en multiples ocasiones á introducir mejoras y establecer reformas en la poblacion, que merecido el aplauso de los administradores aunque el servicio general llevase consigo algun sacrificio individual. En esa atencion, los propietarios de esta ciudad, toleraron la implantacion de un gravamen que su excelentísimo Ayuntamiento les impuso sobre el alcantarillado, por abrigar la esperanza de que este medio se estableciera una red definitiva en forma, cual corresponde á la importancia y necesidad de la poblacion. Pero si bien es cierto que aquellos proyectos no fueron impugnados, no lo es menos justificado de las quejas que á esta ciudad llegan frecuentemente, acerca de la inversion de los fondos que, por dicho concepto, se recaudan.

El que, la Liga de Contribuyentes de Santander acordó en su última reunion, propuesta de varios señores asociados, hacerse á esa excelentísima Corporacion, cuando, en nombre de todos aquéllos cuya representacion se honra esta Sociedad, que las cantidades que ingresan en la caja municipal, resultado de la recaudacion del arbitrio sobre el alcantarillado, se destinen al fin del tributo.»

Una anciana llamada Bibiana Gonzalez, de 60 años de edad, pordiosera, que pide la puerta de la iglesia de la Anunciacion salió anteayer mañana, á las cinco de la casa, calle de Búrgos, número 36, á la izquierda, y dejó su habitacion cerrada con un candado.

Cuando volvió, halló abierta la puerta, y notó que de un baul la habían sustraído 20 pesetas; y sospechando la referida anciana que el autor del robo fué un chico llamado Saturnino Sisniega, habitante en la misma casa dió parte á la guardia municipal. Detenido despues el chico, se confesó autor del robo, diciendo que había entregado el dinero á su madre. Esta fué tambien detenida.

El Ayuntamiento ha solicitado la aprobacion de la Junta provincial de Instruccion publica para arrendar una casa en el pueblo de Cueto á don Eduardo Vazquez, con destino á la maestral del mismo pueblo.

El Consejo de gobierno del Banco de España, usando de la facultad concedida por el artículo 7.º de la ley de 14 de Julio de 1891, ha acordado que se admitan por ahora en Madrid y en las sucursales de Barcelona, Bilbao, San Sebastian, Santander, Tarragona, Valencia y Vitoria, como garantía de operaciones de préstamos, los valores que se espresan á continuacion:

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 4 y 4 por ciento.

Obligaciones del mismo Banco Hipotecario al 5 por ciento.

Obligaciones especiales del ferro carril de Alar á Santander.

Obligaciones especiales del de Tudela á Bilbao.

Obligaciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Obligaciones del de Almansa á Valencia y Tarragona.

Obligaciones del de Bilbao á Portugalete, y Obligaciones del de Bilbao á Durango.

Obligaciones de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

Estos efectos serán admitidos en garantía por el 60 por 100 de su valor efectivo, sin que en ningun caso exceda éste de la par al interés corriente y con las demás condiciones establecidas para las operaciones de préstamo.

Un periódico asegura que se han verificado las pruebas de paso del agua de los manantiales de Lloreda, por seis kilómetros de tuberia de hierro que la conducen hasta el empalme con el acueducto de la Molina, en Obregon.

Parece que el resultado fué completamente satisfactorio, y se elogia la construccion de las obras.

En los Estados Unidos se publica un periódico, hecho con una tinta que permite leerle en la obscuridad. Y como esto puede tener sus aplicaciones, creemos conveniente revelar el secreto que es de lo más sencillo del mundo. Ya se sabe que el fosforo de calcio es luminoso.

Basta incorporarlo en polvo á un poco de barniz de aceite de linaza. Despues de ponerlo al Sol puede utilizarse y se verá que la escritura es fosforescente. Pueden tambien obtenerse composiciones luminosas calcinando juntos carbonato de sal y azufre, y añadiendo á la mezcla un 2 por 100 de peróxido de manganeso, con lo cual se consigue una fosforescencia amarillenta. Para que sea verde, se sustituye el manganeso con carbonato de sosa. Para lograr

la azul se pone un 2 por 100 de una sal de bismuto.

En la Sala primera de la Audiencia se sobreseyó la causa del juzgado de Torrelavega, seguida á Félix Perez Ruiz por el delito de homicidio de la niña Ramona Perez.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado en esta provincia el pago de sus haberes, pueden acudir á la Depositaria pagadora en los días y por el orden que á continuacion se señalan:

Día 1.º de Diciembre — Pensiones remuneratorias. Regulares exclaustrados. Montepío militar. Montepío civil. Jubilados. Cesantes.

Día 3. — Retirados.

Días 4 y 5.—Todas las clases indistintamente. Retenciones.

Anteayer tarde, á última hora, varias personas vieron en la iglesia de San Francisco á un individuo arrimado á un cepillo. Sospechando que tratara de cometer un robo, se lo dijeron al sacristan, y al salir éste, el individuo huyó. Se dieron voces para que le detuvieran, y los transeuntes corrieron tras él, por la calle de Isabel II, y plaza de la Esperanza y se fué á meter en la casa de correos, donde fué detenido, siendo llevado á la Prevencion.

Las rayas de la yema del dedo pulgar varían en cada individuo, sin que se haya dado el caso de encontrar dos iguales. Esta circunstancia, conocida de antiguo, se ha propuesto diferentes veces á la policia como medio de identificar la personalidad de un criminal ó de un perseguido.

Este medio de identificacion acaba de ser utilizado en los Estados Unidos. En el trayecto de Nueva York á Nueva Orleans un empleado de correos violó un pliego de valores declarados, y despues de sustraer de él los billetes de Banco que contenía, de completar su peso con papeluchos, y demás manipulaciones criminales, lo volvió á cerrar y lacrar con la destreza que caracteriza á los ladrones experimentados. Pero al oprimir el sobre, para pegarlo, con el dedo pulgar sucio de tinta, dejó marcado el sello de su personalidad en el papel sin darse cuenta de esta huella acusadora que ha sabido aprovechar la policia norteamericana.

En efecto; invitados todos los empleados por cuyas manos había pasado el pliego, á imprimir le yema del dedo pulgar sobre una plancha de cera blanda, estas marcas fueron agrandadas por medio de la fotografia, comparadas con la impresa en el sobre violado y dieron por resultado el descubrimiento indudable del criminal que ingresó en la cárcel en clase de individuo de *manos sucias*.

Anteayer tarde se declaró protestante un ciudadano en la calle del Arrabal.

Es decir protestó contra el acto de llevarse á la prevencion á una mujer que faltó hondamente al encargado de cobrar los impuestos municipales.

La solucion fué dada en la perrera á la señora incivil y al protestante.

VARIEDADES

POSESION

La nube del dolor abrió su seno;
y la radiosa luz de la esperanza
llenó con sus fulgores los sombríos
rincones de mi alma:

llegó hasta mí el effluvio perfumado
de sus rizos; su imagen adorada
se aproximó a mi labio, y sonreía
cuando yo la miraba;

veló sus ojos rayo melancólico;
húmedas se tornaron sus miradas
y algo vago, dulcísimo, divino,
sus párpados cerraba;

su temblor convulsivo y deleitoso
comunicó a mi pecho intensas ansias
y sentí desprendida de la tierra
el alma enamorada;

fijas en mí sus gráciles pupilas,
no era a mí, sino al cielo a quien miraba;
despierta parecía y, sin embargo,
su espíritu soñaba.

Llegó el momento de ilusion suprema;
su boca unió a mi boca, y, apretadas
en caricia inefable, en dulces éxtasis,
en besos que quemaban,

siendo los dos impulsos soberanos
y dos los corazones que alentaban,
frenéticas tan sólo ellas dijeron
una sola palabra:

— ¡Te amo; te amo, bien; te amo, te adoro!

¡Dios mío, cuánta dicha, cuánta, cuánta!
¡Y pensar que no puedo poseerla
cual la posee el alma!

¡Y pensar que esos éxtasis benditos
sucumben tristes en infiernos de ansias
y, en lugar de caricias y de besos,
el labio saborea un mar de lágrimas

cuando despierto y miro que, tan sólo
en somnolencias santas,
puedo ver a mi madre queridísima
cuando a velar por mí del cielo baja!

EDUARDO H. FARINAS

Luz del alma.

Todos los días los paso
abismado en su recuerdo
y la luz de su mirada
busco en los astros del cielo;

más en vano mis pupilas
recorren el todo inmenso,
porque esa luz que es mi esencia,
y mi vida, y mi alimento,

no hay que buscarla en la altura
ni con los ojos abiertos ...
¡Su rayo ideal, purísimo,
su tan querido recuerdo

no lucen fuera del alma,
sino muy dentro, muy dentro!

SALVADOR ROUDEL.

MENESTRA

En una villa alemana hay un pastor
milagroso a quien acuden multitud de
enfermos en busca del remedio para
sus males.

Este prodigioso curandero funda

siempre sus diagnósticos en la minu-
ciosa observacion de los cabellos de
los pacientes.

Un mechón le basta; y lo mismo es
verlo, que indicar el medicamento ne-
cesario.

Sin embargo, su acierto tiene sus
quebras a pesar de la eficacia de su
terapéutica y de su ojo médico.

Una señorita hannoveriana usaba
añadidos en su peinado para compen-
sar la escasez de su cabello.

Pero es el caso que el pelo de la
trenza postiza, de la cual dieron al
pastor un mechón para que curase
cierta jaqueca a la muchacha, proce-
día de la cola de una burra de leche y,

al darle la medicina,
no le causó menoscabo;
pero, en cambio, a la pollina
se le quedó calvo el rabo.

**

Dicen que en Cataluña se están ins-
truyendo varias jóvenes en el arte del
toreo, para organizar una cuadrilla de
Niñas catalanas y dar corridas allí
donde se las contrate.

Nada nos dice la prensa de los motes
que esas diestras en estado de piton
usarán en su porvenir de puntas y pe-
ligros; pero yo supongo que, antes de
dar a luz su taleguilla en los redonde-
les, adoptarán apodos adecuados a sus
facultades, hechuras y circunstancias.

Por ejemplo, habrá *Minutas Lagar-
tijas, Frascueltas, Pulgas* y demás
alias, entre las chicas de a pié, y *Char-
pas, Charolas* y *Parradas* entre las
que se dediquen a picadoras.

Por lo visto esa criazon
de aspirantes a las gávias
sólo estan en situacion
de llamarse monas sabias,
al renegar del fogón.

**

En el barrio de San Cristóbal, Cabezo
de Casas Blancas, ha dado a luz una
mujer seis niños con dos cabezas.

Así lo leo en un estimadísimo cole-
ga madrileño y, francamente, no en-
tiendo bien la fecundidad de esa se-
ñora.

Porque, habiendo dado a luz en Ca-
bezo de Casas Blancas, lo lógico era
que alumbrase en viceversa.

Es decir, que le resultaran más chi-
quillos que cabezas.

De todos modos, juzgo
parto tan serio
como un plagio ó facsimile
de Ministerio,
que no nos gusta
para las ocho nóminas
más que un Sagasta.

**

Acaba de llegar a Londres una ri-
quisima americana encargada por un
sindicato científico de los Estados-Uni-
dos, de organizar una vasta expedicion

que explore las regiones polares hasta
la solucion completa del problema que
desde hace tanto tiempo preocupa al
mundo sabio.

Nada tengo que objetar contra el
concurso de esa señora americana en
una cuestion tan fria como la de ir a
hacer averiguaciones entre los hielos
del polo.

Mas, para el mejor éxito de tal ex-
pedicion, propongo que forme parte de
ella alguna que otra mujer española.

Porque verán desde luego
que no hay hielo que soporte
sin derretirse, en el Norte,
de sus miradas el fuego.

Conocimientos útiles.

Ungüento contra el flujo de vientre colérico.

Tómese una onza de aceite rosado
hecho de aceitunas verdes, una de
aceite de membrillo y otra de aceite
de mirra, una dracma de rosas rubras
y otra de coral rojo, media dracma de
almáciga y nuez moscada; pulverícese
lo que pueda molerse, y fórmese un
ungüento con cera, con lo que se fro-
tará el estomago y el bajo vientre.

**

Ungüento contra el vómito colérico.

Tómese una onza de membrillo, otr
de aceite rosado, media onza de aci-
bar, media dracma de coral rojo, me-
dia de rosas rubras y una dracma de
nuez moscada; redúzcanse a polvo las
materias que pueden molerse, y fór-
mese con cera un ungüento, que se
aplicara al estómago mañana y tarde,
antes de acostarse.

**

Modo de calmar las comezones

Las comezones secas se suavizan
con un mucilago hecho de co tiza de
tilo media con agua rosada; las húme-
das, con ungüento de albayalde con
flor de azufre, y las dolorosas, con el
mucilago de simiente de membrillo,
zumo de limón y de flor de azufre. Las
que provienen de los sabañones se mi-
tigan con expiritu de vino puro ó
mezclado con aceite de petróleo y
bálsamo de azufre.

CHARADA

Algunos una tres cuatro
dicen en lugar de todo,
que es segunda tercia cuarta
por el concepto; si un sorbo
tomas de cuatro, dos clase
buena, de fijo te abono
que no te primera cuatro
las tripas ningún estorbo.

(La solucion en el número próximo)

Solucion a la anterior, OCASO.

medidos? ¿Cómo quieres, pues, que siendo tan generosos con Jesús y con María, sean ellos mezquinos con nosotros, abandonándonos sin auxilio en aquellas llamas?

—¡Muy bien! Mas por este voto no podré yo rogar por las personas amadas, ni los Sacerdotes ofrecer la Misa por quienes les den estipendio para ellas.

—Te equivocas, porque deben quedar en salvo las obligaciones de justicia y de caridad, conforme la declaró Benedicto XIII; por tanto, podemos cumplir con nuestros deberes y rogar á la Virgen se digna aplicar el fruto satisfactorio de nuestras obras por las almas que más queremos.

—¿Hay acaso alguna fórmula para hacer este ofrecimiento?

—Las hay, pero está declarado que basta un acto de nuestra voluntad, sin necesidad de fórmulas; debiéndose advertir además que semejante voto si quisiera obliga á pecado venial, y, por tanto, lo puedes retractar siempre que quieras. Pero si te empeñas en valerte de alguna, aquí tienes una sencilla.

FÓRMULA DEL VOTO DE ÁNIMAS.

A. honra de Dios uno y trino, de mi madre María y de mi patrono San José, deseoso de imitar á Jesús, que nos abrió á todas las puertas del cielo, y en prenda de mi servidumbre á la Madre amorosa de las almas y de su esposo San José, yo, F. B., sin obligarme á pecado, libre y espontáneamente hago entera donación á María y á San José de todas mis satisfacciones propias y participadas para ahora y después de mi muerte; y en caso de que éstas no fueren bastantes para librar á las almas que fueren del

estado de gracia; segunda, la intencion de ganarlas, y tercera, el cumplimiento de las obras prescritas. La primera se deduce de que en muchas concesiones se exige que el que pretenda ganarlas, debe, á lo menos, estar *con el corazón contrito*. Mas opinan algunos, que cuando falta dicha cláusula, el que tenga la desgracia de vivir en pecado grave, con tal que ponga las condiciones prescritas, gana las indulgencias que aplique á las almas del Purgatorio; y es sentencia admitida, que aunque esté en pecado grave, con tal que ponga la confesion contrita, aunque sea al fin, ya gana la indulgencia. La intencion no es menester que sea actual, sino que basta la implícita ó habitual, para lo cual es suficiente que al principio del día se forme el deseo de ganar cuantas indulgencias pueda en su decurso. Cuando entre las obras señaladas esté la confesion, se entiende la hecha durante la semana, aunque hayan pasado ya seis dias.

Las indulgencias principales que podemos aplicar por el eterno descanso de los fieles difuntos, deben concederse con esta facultad, y son:

a) La plenaria del altar privilegiado, sea *local* ó concedida á todos los Sacerdotes que celebren en cierto altar, sea *personal*, ó al Sacerdote que celebre en cualquiera.

b) Las muchas plenarias que se ganan con el ejercicio del *Via-crucis*, estando prohibido determinar su número.

c) Las de todo escapulario, sobre todo del *Cármel*; al cual está prometida la gracia sabatina, ó de salir del Purgatorio el sábado inmediato después de la muerte; y el *azul*, por el cual, además de las muchas indulgencias plenarias que se pueden ganar en los dias señalados en la cédula, se puede obtener el favor de que *toties-quoties* tantas cuantas veces se recen al día, seis

Padrenuestros, Ave Marias y Glorias en honor de la Santísima Trinidad y de María, se logran quinientos días de indulgencias plenarias sin necesidad de confesar y comulgar.

d) Las indulgencias de la Porciuncula, el día 2 de Agosto, y á su semejanza las del Cármen y del Rosario en sus fiestas, por las cuales todas cuantas veces, confesados y comulgados, visiten respectivamente las iglesias de los Franciscanos, Carmelitas ó Dominicanos, y todas las demás que practiquen de sus privilegios, ganan otras tantas indulgencias plenarias.

e) La devocion del Rosario, la corona de los Dolores de Maria, son tambien fuente riquísima de indulgencias aplicables á los difuntos, lo mismo que varias obras de misericordia, oraciones y jaculatorias, cuyo catálogo formaría un gran libro.

... para que el alma se libere de las penas del purgatorio y pueda ir á gozar de la gloria eterna. Este es el fin de todas las obras de caridad y de devocion que se hacen en esta vida.

... para que el alma se libere de las penas del purgatorio y pueda ir á gozar de la gloria eterna. Este es el fin de todas las obras de caridad y de devocion que se hacen en esta vida.

... para que el alma se libere de las penas del purgatorio y pueda ir á gozar de la gloria eterna. Este es el fin de todas las obras de caridad y de devocion que se hacen en esta vida.

... para que el alma se libere de las penas del purgatorio y pueda ir á gozar de la gloria eterna. Este es el fin de todas las obras de caridad y de devocion que se hacen en esta vida.

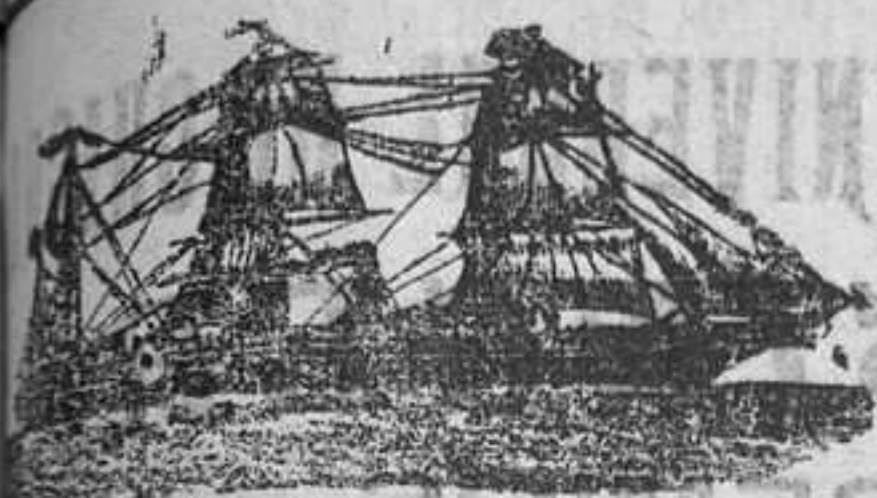
... para que el alma se libere de las penas del purgatorio y pueda ir á gozar de la gloria eterna. Este es el fin de todas las obras de caridad y de devocion que se hacen en esta vida.

Voto de las almas

Dije ayer, amado Toribio, que las indulgencias que se conceden sin declararse aplicables á las almas de los fieles difuntos, son personales, mas para los que tenemos el voto de las almas, todas las podemos aplicar por su eterno descanso.

—¿Qué socorro ó sufragio es ese para las almas, pues lo pones entre las más eficaces?—
—Si; de los más poderosos, y cifra ó suma de todos ellos, pues no es otra cosa sino un desprendimiento ó donacion puesta en manos de Maria á favor de las almas, así de todas nuestras satisfacciones é indulgencias, como de todos los sufragios que por nosotros se hicieren después de nuestra muerte.

—¡Mal negocio, Fernando! ¿De suerte que por él nos quedamos sin nada, con la carga y obligacion de tener que pagar en el Purgatorio todas nuestras deudas?—
—Si así pluguiere al Señor y á su Madre, así es en verdad. Pero, ¿no nos dice el Señor que con la medida que midiéremos seremos



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Cochinchina, Japon y Australia.

Viages anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos —Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias —Precios especiales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

Esta empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

La Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.

Madrid: La Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol.—Santander: señores Angel B. Pérez y Compañía —Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA.

Ferrocarril del Norte

Ascendentes.—Correo, núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10'20 noche y á Madrid á las 9'45 mañana.

Salen de Santander á las 9'00 y 9'20.—Salen de Santander á las 5'45 tarde y llegan á Barcelona á las 9'07 tarde y 9 noche.

Descendentes.—Correo, núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 noche; llega á Baños á las 1'00 mañana y á Santander á las 2'35 tarde.

Salen de Barcelona á las 6'55 y 7'15.—Salen de Barcelona á las 4'30 tarde y llegan á Santander á las 7'40 mañana y 7'40 tarde.

FERRO-CARRIL DE SOLARES.

Ascendentes.—Salen de Santander á las 11'15 de la mañana y á las 12'25, 3'00 de la tarde.

Descendentes.—Salen de Solares á las 1'15 y 1'35 de la mañana y á las 2'05 y 2'25 de la tarde.

CORREOS

General.—Salida de la Administracion de la Estacion á la 1 de la tarde.

Llega á la Estacion á las 2'40 tarde y á la Administracion á las 2'55 ídem

Bilbao.—Sale de la Administracion á las 12'55 de la tarde.—Llega á las 9 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

SERVICIO DE REJA.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

RECOLECCIÓN DE BUZONES.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, á las 11 mañana y tarde.—El de la Administracion, á las 12'25, 1'45 y 5'50 ídem.—El de la Estacion de ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 11'30 mañana.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 4 á 5 de la tarde

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 tarde

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Honga, á las seis y media de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administracion de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

Servicio de bahia

De Santander al Astillero, á las 8'15 y 12 mañana y 5 tarde.

Del Astillero á Santander, á las 7'30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 mañana y 2 y 3'30 tarde.

Del Puntal á Pedreña y Santander, á las 7'45 9'30 y 12'15 mañana y 2,45; y 4,30 tarde.

Primera línea de vapores entre Santander y Bilbao, y vice-versa, por los vapores «Progreso» y «Ugarte núm. 1.»

Viajes bisemanales entre ambos puertos.—Consignatario, don Santiago Ontañon, Muelle número 16.

Tranvia Urbano.

Salidas de San Justo, á las 9'10 y 11'30 mañana (discrecionales) y 2'15, 3'40, 5, 6'20 y 7'40 noche.

De Campo-Giro, á las 6'30, 7'50, 9'15 y 11'35 mañana, y 2'20, 3'40, 5, 6'20 y 7'40 noche.

Del Correo, á las 7'10, 8'30 y 9'50 mañana, y 12'30, 3, 4'20, 5'40 y 7 tarde.

De Puerto-chico al Ferrocarril, á la llegada del tren correo.

De Puerto-chico á Peña-castillo, á las 8'30 noche, discrecional.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores
 y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SANTANDER

Calles de la Libertad, Martillo y Vad-Ras

CATALOGOS ILUSTRADOS
 GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS
 GRATIS

GRANDES BODEGAS

DE

MANUEL G. DEL CORRAL
 REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS A DOMICILIO

Cajas de 12 botellas.	Ptas. 15'00	Botellas devolviendo el envase.	Ptas. 0'75
Id id. volviendo caja y casco.	12'00	Bordalesas de 225 litros.	225'00
Botellas sueltas.	1'00	Envases de la cabida que se desee, el litro.	1'00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro por derecho de consumo.
 El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.—ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.
 Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo,
 Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL
 SANTANDER.—Teléfono, núm. 59.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón del hígado, del estómago de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la flatulencia, y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano a todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo, por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Oxford Street, Londres W. C.

LINEA DE VAPORES **SERRA**

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correo

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



Alicia, Benita, Carolina, Francisco, Gracia, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro

Salen de Santander todos los miércoles

Para Habana, Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la grande, Guantánamo, Trinidad, Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. (NICETO el 5 de Diciembre)

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrero, calle, núm. 5 Teléfono 37.